

D E C R E T O

LANUS, 15 ENE 2018
0132
Nº _____.

Vista la nota de renuncia cursada por la agente Dina Amarili DEZA,
Legajo N° 16480/5,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º.- Acéptase a partir del día 3 de enero de 2018, la renuncia presentada por la agente Dina Amarili DEZA, Legajo N° 16480/5, D.N.I. N° 12.467.544, categoría 16, con funciones de Administrativo Oficial, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Categoría Programática 01, Oficina 712; registrando una antigüedad de diecinueve (19) años, tres (03) meses y dos (02) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.- La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Dirección Tesorería General, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de veintisiete (27) días corridos correspondientes al resto de la licencia anual año 2017.-

Artículo 4º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 5º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL